ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 - "ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS" - ID N° 288.710.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre del año 2.015, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Don Bosco Nº 745 e/ Haedo y Humaitá de la ciudad de Asunción, se reúnen el Abg. Jorge Mendoza, Director Jurídico, la Lic. Herminia Paez, Secretaria General y la Lic. Magdalena Hermosa, Directora de Logística, todos miembros del Comité de Evaluación integrado por Resolución Nº 554/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 para "Adquisición de Chapas y Artículos de Ferretería Varios" con ID N° 288.710, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

Siendo las 10:00 hs. se inicia la evaluación de las ofertas presentadas dando lectura a la nómina de firmas que presentaron sus ofertas, detallada en la Planilla de Comparación de Precios, que se anexa y forma parte del presente, con los siguientes oferentes:

1. FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
2. SAN MIGUEL MNS. Y CIA S.A.
3. FLUIDOS S.R.L.

Acto seguido se da lectura al Acta de Apertura de Sobres ID Nº 288.710, donde se indica que la misma se llevó a cabo en fecha 04 de diciembre de 2.015, y se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1. **ASPECTOS LEGALES**

1.1. Documentos Básicos de Carácter Sustancial

1.1 Formulario de oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.

1.2 Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida.

1.3 Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

*1.4 Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 y la Declaración de Integridad del Art.20 Inciso "W" de la Ley 2051/03, conforme lo dispone la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**;*

OFERENTE	DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL							
	1.1 Formulario Carta/Oferta y Planilla de Precios		1.2 Garantía de mantenimiento de Oferta		1.3 Existencia y representación Legal		1.4 Declaración Jurada Art. 40 y 20 Ley 2051/2003	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	X		X		X		X	
SAN MIGUEL MNS. Y CIA S.A.	X		X		X		X	
FLUIDOS S.R.L.	X		X		X		X	

De acuerdo a la planilla que antecede, se constata que todas las firmas oferentes han cumplido convenientemente con la provisión de los documentos básicos de carácter sustancial, por lo que el Comité reunido en pleno decide continuar con la Evaluación realizando el análisis de los aspectos económicos. Dejando constancia que se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), de acuerdo lo establece el PBC en el Inc. b) - Calificación Legal, en la misma no se encontraron registros de que los firmantes de las ofertas sean funcionarios públicos.-

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Precios elaborada en la Unidad Operativa de Contrataciones, y una vez confirmados los montos consignados en la misma, se procede a agrupar las ofertas que cumplieron con los requerimientos de carácter sustancial, de menor a mayor por lote, resultando los siguientes cuadros:

LOTE Nº 1 "HERRAMIENTAS VARIAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS"	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
FERRETERIA INTERNACIONAL S. A.	401.024.000.-
FLUIDOS S.R.L.	449.564.900.-
SAN MIGUEL MNS. Y CIA S.A.	520.493.320.-

LOTE Nº 2 "HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO INSTITUCIONAL"	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
SAN MIGUEL MNS. Y CIA S.A.	38.602.971.-

FERRETERIA INTERNACIONAL S. A.	70.167.400.-
FLUIDOS S.R.L.	NO COTIZA

LOTE Nº 3 "ADQUISICION DE BOLSAS DE PLASTICO"	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
FERRETERIA INTERNACIONAL S. A.	NO COTIZA
SAN MIGUEL MNS. Y CIA S.A.	NO COTIZA
FLUIDOS S.R.L.	NO COTIZA

Prosiguiendo con la evaluación, en base al método establecido en el numeral 2, del Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a la evaluación en detalle de las carpetas de Ferretería Internacional S.A., FLUIDOS S.R.L., y San Miguel Msn. Y Cia S.A. en el Lote Nº 2, a fin de verificar la presentación de los documentos adicionales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FLUIDOS S.R.L.	SAN MIGUEL MNS. Y CIA S.A.
Información sobre el Oferente – Formulario N° 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMP'LE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 - Formulario Nº 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General – ejercicios 2.011, 2.012 y 2.013.-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que demuestre que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que demuestre que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Copia Simple de Certificados de Recepción y Facturas por la provisión de bienes similares ejecutado conforme al inc. b, Punto 2 "Criterios de Evaluación" del PBC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o constancia de cumplimiento satisfactorio de los mismos (inc. b, Punto 2 "Criterios de Evaluación" del PBC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de experiencia (inc. b, Punto 2 "Criterios de Evaluación" del PBC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este punto, en base a la planilla que antecede, se constata que habiendo analizado las carpetas la empresa SAN MIGUEL MNS. Y CIA S.A. no ha presentado Balance General de los años 2011, 2012 y 2013, por tanto se verifico en el sipe la fecha de constitución de la misma es del 29 de enero de 2014, tampoco Copia Simple de Certificados de Recepción y Facturas por la provisión de bienes similares ejecutado conforme al inc. b, Punto 2 "Criterios de Evaluación" del PBC, por lo cual se desestima su oferta. Las empresas Ferretería Internacional S.A. y FLUIDOS S.R.L., han cumplido a cabalidad con la presentación de las documentaciones adicionales solicitadas en el PBC.

Por tanto, se decide avanzar con el análisis de las ofertas presentadas por FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FLUIDOS S.R.L. con el objetivo de calificar su capacidad financiera, de acuerdo a los parámetros establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta a los índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	Activo Corriente (A.C.)	Pasivo Corriente (P.C.)	A.C./P.C.
2.011	7.802.868.983	2.851.360.329	2,736542591141591
2.012	8.622.864.175	3.942.865.695	2,186953561703805
2.013	5.492.551.642	1.110.999.556	4,943792832622878
PROMEDIO			**3,289096328489425**
ENDEUDAMIENTO			
AÑO	Pasivo Total (P.T.)	Activo Total (A.T.)	P.T./A.T.
2.011	2.851.360.329	8.404.159.851	0,3392796400297789
2.012	3.942.865.695	11.100.359.023	0,3552016368867315
2.013	1.110.999.556	8.395.348.120	0,1323351384742816
PROMEDIO			**0,2756054717969307**

RENTABILIDAD	
AÑO	UTIILIDAD
2.011	1.541.359.270
2.012	1.465.023.847
2.013	572.278.051
PROMEDIO	**1.192.887.056**

FLUIDOS S.R.L.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	Activo Corriente (A.C.)	Pasivo Corriente (P.C.)	A.C./P.C.
2.011	881.015.906	166.004.879	5,307168748937790
2.012	1.204.167.488	291.814.413	4,126483937583990
2.013	1.374.365.629	275.571.273	4,987332728981510
PROMEDIO			4,806995138501100
ENDEUDAMIENTO			
AÑO	Pasivo Total (P.T.)	Activo Total (A.T.)	P.T./A.T.
2.011	166.004.879	1.124.559.794	0,147617654379701
2.012	291.814.413	1.455.541.089	0,200485177096914
2.013	275.571.273	1.723.936.538	0,159850010093585
PROMEDIO			0,169317613856733

RENTABILIDAD	
AÑO	UTIILIDAD
2.011	193.201.282
2.012	195.478.714
2.013	275.410.584
PROMEDIO	**221.363.526**

Como puede verificarse en los cuadros que anteceden, las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., y FLUIDOS S.R.L. cumplen con los índices establecidos en el PBC para considerarlas oferentes con capacidad financiera suficiente para la provisión de los productos ofertados, por lo que siendo las 15:00 horas el Comité de Evaluación decide dejar en un cuarto intermedio y continuar el acto de evaluación al día siguiente, y labrándose acta de lo actuado, a cuyo pie suscriben los miembros en prueba de conformidad con sus términos.-

Abg. **JORGE MENDOZA**
Miembro

Lic. **MAGDALENA HERMOSA**
Miembro

Lic. **HERMINIA PAEZ**
Miembro

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 - "ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS" - ID N° 288.710.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año 2.015, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Don Bosco Nº 745 e/ Haedo y Humaitá de la ciudad de Asunción, se reúnen el Abg. Jorge Mendoza, Director Jurídico, la Lic. Herminia Paez, Secretaria General y la Lic. Magdalena Hermosa, Directora de Logística, todos miembros del Comité de Evaluación integrado por Resolución Nº 554/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015, a los efectos continuar con la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 para "Adquisición de Chapas y Artículos de Ferretería Varios" con ID N° 288.710, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

Habiendo quedado en cuarto intermedio la reunión del Comité de fecha 14 de diciembre de 2.015, siendo las 09:00 horas, se decide continuar con la verificación de la presentación de los documentos de las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. Y FLUIDOS S.R.L., constatándose cuanto sigue:

1. Habiendo pre calificado la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S,A., Y FLUIDOS S.R.L., para el Lote N° 1 y FERRETERIA INTERNACIONAL para el Lote Nº 2, se procede como lo establece en la Sección II. Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación 2 (e) Inspección y Pruebas en la Etapa de Evaluación El ´principal criterio de evaluación a la hora de juzgar las muestras es que deberán coincidir en marca y procedencia con la oferta presentada. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada por el proveedor en su planilla de oferta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Consecuentemente, teniendo a la vista las muestras presentadas, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados con precios más bajos en cada Lote, además se verifican si las muestras solicitadas en los ítems del 1 al 8 y 16, 17, 18, 20 y 21 del Lote Nº 1 corresponden a las especificaciones solicitadas, a los efectos de definir si coinciden con lo requerido por la Convocante en el PBC, resultando los siguientes cuadros:

LOTE	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OFERENTE	CUMPLE	
				SI	NO
1		**LOTE Nº 01 "HERRAMIENTAS VARIAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS"**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	1	*Pala de punta, Fabricada en acero de carbono, pintura electroestática a polvo color negro, con mango de madera de resistente.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	2	*Pala media luna, Fabricada en acero de carbono, pintura electroestática a polvo color negro, con mango de madera de resistente.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	3	*Azada, Sin mango, fabricado en acero de carbono templado, acabado con pintura electroestática, tamaño 250 x 235 mm, diámetro del ojo 38 mm, como mínimo.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	

	4	*Machete, Tipo yacaré, de 20 pulgadas, fabricado en acero de carbono con filo liso. Mango de madera, longitud total de 655 mm, como mínimo.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	5	*Hacha, Sin mango, de 4,5 Lbs., pieza totalmente forjada en acero de carbono, lamina con tratamiento técnico especial que garantiza resistencia al desgaste, acabamiento pintado en rojo o negro, cabeza cuadrada de 217 mm de longitud, con ojo de 58 x 30 mm de diámetro, como mínimo.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	6	*Lima, Triangular, sin mango, en hoja de acero templado, de 8 pulgadas, como mínimo.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	7	*Serrucho, Serrucho diente grueso tamaño Grande.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	8	*Taladro de mano, Taladro de mano desde 6" hasta 20" como*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	16	*Pulverizador tipo mochila, tanque de 20 (veinte) litros, resistente a los impactos y la corrosión, soporte central para facilitar el transporte, bomba de pistones con protección contra la corrosión, con casquillo de cobre, agitador interno que evita la sedimentación del producto, lanza cromada y fijación con válvula lateral, correas acolchadas con hebillas ajustables, como mínimo.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	17	*Chapa de zinc ondulada N° 26 de 0,90 x 2,44 (espesor de 0,43 mm), como mínimo.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	18	*Clavo, para chapa de zinc con birrete de goma*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	20	*Alambre dulce, Alambre dulce para trincar N° 14 en rollos por 1 kg.*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	
	21	*Alambre de puas, Alambre de púas acerado, en rollos por 1.000 metros*	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	X	

LOTE	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OFERENTE	CUMPLE	
				SI	NO
1		**LOTE N° 01 "HERRAMIENTAS VARIAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS"**	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	1	*Pala de punta, Fabricada en acero de carbono, pintura electroestática a polvo color negro, con mango de madera de resistente.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	2	*Pala media luna, Fabricada en acero de carbono, pintura electroestática a polvo color negro, con mango de madera de resistente.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	3	*Azada, Sin mango, fabricado en acero de carbono templado, acabado con pintura electroestática, tamaño 250 x 235 mm, diámetro del ojo 38 mm, como mínimo.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	

	4	*Machete, Tipo yacaré, de 20 pulgadas, fabricado en acero de carbono con filo liso. Mango de madera, longitud total de 655 mm, como mínimo.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	5	*Hacha, Sin mango, de 4,5 Lbs., pieza totalmente forjada en acero de carbono, lamina con tratamiento técnico especial que garantiza resistencia al desgaste, acabamiento pintado en rojo o negro, cabeza cuadrada de 217 mm de longitud, con ojo de 58 x 30 mm de diámetro, como mínimo.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	6	*Lima, Triangular, sin mango, en hoja de acero templado, de 8 pulgadas, como mínimo.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	7	*Serrucho, Serrucho diente grueso tamaño Grande.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	8	*Taladro de mano, Taladro de mano desde 6" hasta 20" como*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	16	*Pulverizador tipo mochila, tanque de 20 (veinte) litros, resistente a los impactos y la corrosión, soporte central para facilitar el transporte, bomba de pistones con protección contra la corrosión, con casquillo de cobre, agitador interno que evita la sedimentación del producto, lanza cromada y fijación con válvula lateral, correas acolchadas con hebillas ajustables, como mínimo.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	17	*Chapa de zinc ondulada N° 26 de 0,90 x 2,44 (espesor de 0,43 mm), como mínimo.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	18	*Clavo, para chapa de zinc con birrete de goma*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	20	*Alambre dulce, Alambre dulce para trincar N° 14 en rollos por 1 kg.*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	
	21	*Alambre de puas, Alambre de púas acerado, en rollos por 1.000 metros*	**FLUIDOS S.R.L.**	X	

Teniendo a la vista la planilla que antecede, resultante del análisis de las carpetas de oferta, las planillas de remisión de muestras y las muestras propiamente dichas, se constata que los productos ofrecidos y analizados provisoriamente por las empresas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FLUIDOS S.R.L., en todos los ítems cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de bases y condiciones.-

Seguidamente, se procede a analizar la documentación para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, autorización del fabricante, representante o distribuidor, conforme al formulario incluido en la Sección VI – Formulario N° 4, de los ítems del 1 al 8, 16, 17, 18, 20 y 21 para el Lote N° 1

DOCUMENTACION	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FLUIDOS S.R.L.
Para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, autorización del fabricante, representante o distribuidor, conforme al formulario incluido en la Sección VI – Formulario Nº 4	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Habiéndose constatado que tanto la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. Y FLUIDOS S.R.L., no presentan en la totalidad las documentaciones requeridas en este punto, se resuelve que a través de la U.O.C. se soliciten a los oferentes los documentos que citan a continuación:

Para FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: Autorización del Fabricante para los Items 8 y 18; y Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial de Ministerio de Industria y Comercio por los Bienes ofertados de procedencia nacional

Para FLUIDOS S.R.L.: Autorización del Fabricante para los Items 5, 8 y 16; y Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial de Ministerio de Industria y Comercio por los Bienes ofertados de procedencia nacional.

Consecuentemente, de decide dejar en un cuarto intermedio y continuar el acto de evaluación al día siguiente, y labrándose acta de lo actuado, a cuyo pie suscriben los miembros en prueba de conformidad con sus términos.-

Abg. **JORGE MENDOZA**
Miembro

Lic. **MAGDALENA HERMOSA**
Miembro

Lic. **HERMINIA PAEZ**
Miembro

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 - "ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS" - ID N° 288.710.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre del año 2.015, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Don Bosco Nº 745 e/ Haedo y Humaitá de la ciudad de Asunción, se reúnen el Abg. Jorge Mendoza, Director Jurídico, la Lic. Herminia Paez, Secretaria General y la Lic. Magdalena Hermosa, Directora de Logística, todos miembros del Comité de Evaluación integrado por Resolución Nº 554/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015, a los efectos continuar con la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 para "Adquisición de Chapas y Artículos de Ferretería Varios" con ID N° 288.710, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

Habiendo quedado en cuarto intermedio la reunión del Comité de fecha 17 de diciembre de 2.015, siendo las 12:00 horas, se decide continuar con la verificación de la presentación de los documentos de las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. Y FLUIDOS S.R.L., constatándose cuanto sigue:

1. Se ha remitido a través de la U.O.C. de la Institución, por las Notas U.O.C. Nº 121 y 122 respectivamente para cada oferente, solicitando los documentos mencionados mas arriba.
2. No se recibió ningún documento de FERRETERIA INTERNACIONAL, por lo cual se desestima su oferta para el Lote Nº 1.
3. Se recibió de FLUIDOS S.R.L.. Autorización del Fabricante de los Items 5, 8 y 16, los mismos tienen fecha 18 de diciembre cuando deberían de tener como máximo la fecha del día de apertura de ofertas (04/12/2015).

Por tal motivo se desestima la oferta de FLUIDOS S.R.L., para el Lote Nº 1 ya que los potenciales oferentes deberán contar con todos los requerimientos exigidos en el PBC, sean estos documentos sustanciales y formales no sustanciales, al momento de la apertura de sobres, aunque estas últimas, puedan omitirse su presentación por algún error o descuido.

CONCLUSIONES:

En este orden de cosas, habiéndose realizado el análisis detallado de las ofertas conforme a las disposiciones contenidas en los arts. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, y demás concordantes de la citada norma, así como de la Ley Nº 2.051/03, el Comité basado en los criterios establecidos en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 **CONCLUYE** que corresponde: **1.)** sugerir la adjudicación del Lote Nº 2 "HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO INSTITUCIONAL" sub examine, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., oferente que ha cumplido con todo lo exigido en el pliego de bases y condiciones en lo que respecta a las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad legal, capacidad financiera, capacidad técnica, y demás requisitos, por un importe de G. 70.167.400.- (Guaraníes Setenta millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos).

2.) Declarar Desiertos el Lote Nº 1 "HERRAMIENTAS VARIAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS" y el Lote Nº 3 "ADQUISICION DE BOLSAS DE PLASTICO".

Finalmente, se deja expresa constancia de que la recomendación de adjudicación y declaración desierta, que antecede se realiza salvo mejor parecer del señor Presidente, conforme al art. 28 de la Ley N° 2.051/03, que textualmente en su parte pertinente expresa: *(...) "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación (...).-*

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 14:00 horas, labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.-

Abg. **JORGE MENDOZA**
Miembro

Lic. **MAGDALENA HERMOSA**
Miembro

Lic. **HERMINIA PAEZ**
Miembro